

AYUNTAMIENTO DE LIÉRGANES

CVE-2023-672 *Aprobación definitiva de la modificación del Catálogo de Puestos de Trabajo.*

Habiendo concluido el período de información pública, tras su publicación en el BOC nº 241, de fecha 19 de diciembre de 2022, sin que durante el mismo se haya presentado alegación alguna, queda aprobado definitivamente el acuerdo adoptado por el pleno de fecha 9 de diciembre de 2022 que se transcribe a continuación:

3º.- Expediente 340/2022. MODIFICACION CATALOGO DE PUESTOS DE TRABAJO. - PUESTO ADMINISTRATIVO Y VALORACIÓN.

El Sr. Alcalde interviene manifestando que la Sra. Fomperosa realiza funciones por encima de las encomendadas al puesto de Administrativo y de manera diligente, por lo que se han seguido los trámites para incluir dichas funciones en el puesto de Administrativo y valorarlo a efectos retributivos, suponiendo un aumento de las retribuciones del puesto.

No suscitándose debate se somete a votación la propuesta, resultando aprobado con el voto a favor de los seis Sres. Corporativos presentes siendo 11 el número legal de miembros de la Corporación el siguiente ACUERDO:

"Esta Corporación, atendiendo al Plan de Ordenación de los Recursos Humanos y detectada la necesidad de adaptar el catálogo de puestos de trabajo y la plantilla de personal a la realidad, atribuyendo expresamente funciones no contempladas en el catálogo de 2004 y valorándolas a efectos de establecer las retribuciones correspondientes por su desempeño, ha desarrollado la negociación con los representantes de los trabajadores, la cual finalizó con acuerdo.

Vista la negociación, así como la valoración otorgada por el asesor externo, atendiendo al valor punto fijado en 124 € en 2004, y actualizándolo a 2022,

se propone al pleno ACORDAR:

1º.- Aprobar la modificación del puesto de administrativo, incluyendo las funciones cuya descripción obra en el expediente, quedando el catálogo, en cuanto al puesto de referencia con el siguiente contenido, referido a la fecha actual:

PUESTO DE TRABAJO	Grupo de funcionario	Nivel	Valoración	Compl. Destino	Complem. Específico	Total retribuciones complementarias
Administrativo	C1	18	170 puntos	6.264,3	17.586,46	23.850,76

2º.- Ordenar se incluya la modificación en la Plantilla del Presupuesto para el 2023.

3º.- Publíquese el presente anuncio en el boletín oficial de Cantabria."

Liérganes, 26 de enero de 2023.

El alcalde,

Santiago Rego Rodríguez.